



SELEO QUARTO-VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y SEIS: //

Dize unta de mill sezeientos treinta y seis de los
Don J. de Castro Alcalde de los Reales conde
los Comend. y Capitan de Guerra de esta dha Ciudad por
su Mage. Dize que estando en estilo y Costumbre
de esta dha Ciudad tener el Cavildo General el
segundo dia de pasqua proxima de parte de tarde
lo que es enperuorio por la Incomodidad que
se sigue y para excusar Grandes sea dho Cavildo
muento dho dia por la mañana a la hora de las
nuebe y para dho sezeis y sezeis y sezeis y sezeis
cedo doy fee //

Don J. de Castro
Alcalde

[Handwritten signature]
Luis de Regal.
Sancho Cuevas

Dilix. del despacho Claris.

Doy fee en virtud del auto anterior de este
despacho Laritarion y por el Remorday para
que conste lo ponga por dho al dho fin //

[Handwritten signature]
Sancho Cuevas

